

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ENKOENKA S.A., CELEBRADA A LOS VEINTISEIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis de abril del año dos mil diecinueve, siendo las once horas, en el local social de la compañía ubicado en las calles Víctor Manuel Rendón #401 y General Córdova, Edificio "Amazonas", piso #8, oficina #2, se reúnen todos los accionistas de la compañía **ENKOENKA S.A.**: El señor **MILENKO MARTINEZ PANDZIC**, por sus propios y personales derechos, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, pagada en un cien por ciento, y con derecho a igual número de votos; y, la menor **ALENKA VERONIKA PITA PANDZIC**, debidamente representada por su madre, la señora Radmila Miryana Pandzic Arapov, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, pagada en un cien por ciento, y con derecho a igual número de votos.- Preside la sesión su titular, la señora Radmila Miryana Pandzic Arapov, en su calidad de Presidenta, siendo asistida en la Secretaría por la señorita María Milica Pandzic Delgado, en calidad de Secretaria Ad-Hoc, designada por unanimidad por los accionistas, y quien estando presente acepta el cargo.- Encontrándose presente y representado la totalidad del capital social de la compañía, tal como lo verifica la Secretaria Ad-Hoc de la Junta, los accionistas resuelven, de conformidad con lo estipulado en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, constituirse en *Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas*, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: **1.- Conocer y resolver sobre el informe de la Administradora y Comisaria correspondientes al ejercicio económico del año 2018; 2.- Conocer y resolver sobre el Balance y estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018; 3.- Resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico del año 2018.**- A continuación la Presidenta con objeto del **primer punto del orden del día** da lectura al Informe de la Administradora y Comisaria correspondientes al ejercicio económico del año 2018.- Leídos que fueron dichos informes, son sometidos a consideración de la Junta.- Los accionistas acuerdan la aprobación de los informes de la Administradora, y de la Comisaria correspondientes al ejercicio económico del año 2018, los cuales se adjuntan a la presente acta, como anexos No. uno (1) y dos (2).- Acto seguido, como **segundo punto del orden del día**, la Presidenta de la Junta realiza una exposición y breve análisis de las cifras contenidas en el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2018, y luego de ello, los pone a consideración de la Junta.- Los accionistas, acuerdan por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias ya referidos, los mismos que se adjuntan a la presente acta como anexos No. tres (3) y cuatro (4).- Siguiendo con el orden del día, se pasa a conocer el **tercer punto del orden del día**, referente al destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018, para lo cual toma la palabra la Presidenta de la compañía y manifiesta a la sala que en el ejercicio económico del año 2018, la compañía registró una utilidad de **CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE CON 18/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 52,869.18)** en el referido ejercicio económico; para lo cual, propone a la junta que dicha utilidad sea transferida a la cuenta "Utilidades de Ejercicios Anteriores".- La Junta

General de Accionistas, luego de las deliberaciones correspondientes, por unanimidad resuelve que el monto de utilidad registrado en el referido ejercicio económico, se contabilice en la cuenta de "Utilidades de Ejercicios Anteriores".- No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual, es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad sin observación alguna que hacer, con lo que concluye la sesión siendo las once horas treinta minutos.- Para constancia firman los accionistas conjuntamente con la Presidenta y la Secretaria Ad-Hoc, quien certifica.-----

f) p. Alanka Veronika Pita Pandzic - Accionista, Radmila Miryana Pandzic Arapov, Representante legal; f) Milenko Martinez Pandzic - Accionista; f) Radmila Miryana Pandzic Arapov - Presidenta; f) Maria Milica Pandzic Delgado - Secretaria Ad-Hoc.- CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA, AL CUAL ME REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO.-----

Guayaquil, 26 de abril de 2019.


Maria Milica Pandzic Delgado
Secretaria Ad-Hoc de la Junta